



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

NOTIFICACION

Conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 480-2022 que contiene las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2022, nos encontramos en proceso de cierre contable del ejercicio fiscal 2022, razón por la cual no podemos presentar los Estados Financieros del ente contable Administracion Central correspondientes a los meses de diciembre de 2022, enero, febrero 2023.

Por lo anteriormente expuesto y conforme a nuestra planificación estaremos presentando los Estados financieros antes de que finalice el mes de abril 2023, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto.

Agradecemos su comprensión.


GILMA LIZZETH ISCOA LICÓN
Contadora General de la República

